

# MMIMUN 2024

Maria Montessori Institute Model  
of United Nations



## BACKGROUND

# ONU MUJERES



POR:  
Nadia Monserrat Sánchez  
Ortega, Paola Nicole  
Sánchez Jimenes y  
Atenea Báez Pérez

@mmimunimmatlx



**Comité:** ONU Mujeres

**Tópico:** Medidas para el control de la prostitución forzada y corrupción de menores

**Mesa:**

- **Sra. Presidente:** Nadia Monserrat Sánchez Ortega
- **Sra. Moderador:** Paola Nicole Sánchez Jimenes
- **Sra. Oficial de conferencias:** Atenea Báez Pérez

La prostitución es un tema complejo abordado por la ONU desde diversas perspectivas, como los derechos humanos y la igualdad de género. Sin embargo, su erradicación es difícil debido a factores históricos, desigualdades económicas y sociales, y percepciones culturales variadas. La prostitución está relacionada con problemas como la trata de personas, la pobreza, la violencia de género y la discriminación.



ONU Mujeres es una organización de las Naciones Unidas que se encarga de desarrollar programas y normas con el fin de fomentar la igualdad de género y sobre todo garantizar el empoderamiento de las mujeres y niñas, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y brindarles mayores oportunidades. ONU mujeres trabaja en colaboración con gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y otros socios para lograr sus objetivos en términos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

Desde su nacimiento, la Comisión contó con el apoyo de una dependencia de las Naciones Unidas que más tarde se convertiría en la División para el Adelanto de la Mujer, dependiente de la Secretaría de las Naciones Unidas. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer forjó una estrecha relación con las organizaciones no gubernamentales; aquellas reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social eran invitadas a participar en las sesiones de la Comisión en calidad de observadoras.



El comité fue creado en julio de 2010, debido a una resolución de la Asamblea General, y funciona como la agencia de la ONU para la igualdad de género. El propósito de hacer un movimiento global de mujeres es fortalecer la exigencia de igualdad de derechos y oportunidades. La igualdad de derechos entre hombres y mujeres fue afirmada por primera vez en la Carta de las Naciones Unidas en 1945. En 1946, se estableció la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), el primer organismo de la ONU dedicado a cuestiones de género.

En 1972, la Conferencia Mundial sobre la Mujer en México marcó un hito en el reconocimiento internacional de los derechos de las mujeres. En 1975, se celebró el Año Internacional de la Mujer y la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en México. En 1979, se adoptó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), un tratado internacional que define y aborda la discriminación contra las mujeres. En 1995, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing adoptó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, un documento que estableció una agenda global para el avance de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Finalmente, en 2010, se estableció ONU Mujeres para consolidar y fortalecer los esfuerzos de las Naciones Unidas en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.



La protección de los derechos humanos, especialmente de mujeres y niños vulnerables, es el principal motivo detrás de las medidas para controlar la prostitución forzada y la corrupción de menores. La explotación sexual, tanto en forma de trata de personas como de explotación de niños y adolescentes, constituye una grave violación de los derechos humanos y es considerada una forma moderna de esclavitud. Dada la estrecha relación entre estos dos problemas, se requieren medidas integrales que aborden tanto la oferta como la demanda de servicios sexuales comerciales.

Hoy en día, existe un creciente consenso sobre la necesidad de abordar estos problemas desde una perspectiva multidimensional que involucre acciones legales, políticas, sociales y educativas. Esto implica fortalecer las leyes y su aplicación para combatir la trata de personas y la explotación sexual, así como proporcionar apoyo y servicios a las víctimas para ayudarlas a reconstruir sus vidas. Además, es esencial abordar las raíces subyacentes de estos problemas, como la pobreza, la desigualdad de género y la exclusión social, para prevenir su ocurrencia y abordar eficazmente sus consecuencias. En resumen, la lucha contra la prostitución forzada y la corrupción de menores es un imperativo moral y legal que requiere un enfoque integral y coordinado a nivel nacional e internacional.



Es crucial abordar la prostitución forzada y la corrupción de menores debido a su impacto en los derechos humanos, la prevención de la violencia y el abuso, la lucha contra la trata de personas y la protección de la infancia. Estas formas de explotación vulneran los derechos fundamentales de las personas involucradas y están estrechamente vinculadas a situaciones de violencia y coerción.

Además la prostitución forzada está relacionada con la trata de personas, una forma moderna de esclavitud, mientras que la corrupción de menores implica la explotación sexual de niños y adolescentes, lo que resalta la importancia de proteger a los más vulnerables. Abordar estos temas es esencial para garantizar un entorno seguro y saludable para el desarrollo de los individuos afectados.

Para abordar la prostitución forzada y la corrupción de menores, es esencial fortalecer la legislación y su aplicación, garantizando leyes claras y efectivas que penalicen estas prácticas y su rigurosa implementación por parte de las autoridades. La sensibilización pública y la educación son fundamentales para prevenir la demanda de servicios sexuales y para informar a la sociedad sobre los riesgos y consecuencias de estas formas de explotación. Proporcionar apoyo y servicios especializados a las víctimas, como atención médica, asesoramiento psicológico y refugio seguro, es crucial, al igual que la cooperación internacional entre países para abordar estos problemas transnacionales.



Además, es necesario un enfoque integral que promueva el empoderamiento económico y social, incluyendo medidas para mejorar el acceso a oportunidades y promover la igualdad de género.

La Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y otras resoluciones han fortalecido los esfuerzos internacionales para combatir la trata de mujeres. Organismos como la OIT, UNICEF, PNUD, UNIFEM y OMS están activos en esta lucha, implementando convenciones y programas para proteger a mujeres y niños contra la explotación, la prostitución y el trabajo infantil.

El Comité de ONU Mujeres es un órgano creado para supervisar la implementación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Este comité está compuesto por expertos independientes en derechos de las mujeres que son elegidos por los Estados parte de la Convención. Su función principal es revisar los informes presentados por los Estados parte sobre las medidas adoptadas para cumplir con las disposiciones de la CEDAW. El Comité analiza los avances, desafíos y recomendaciones en materia de igualdad de género, discriminación contra las mujeres y empoderamiento femenino. Además, emite observaciones finales y recomendaciones dirigidas a los Estados parte para mejorar sus políticas y acciones en favor de los derechos de las mujeres. En resumen, el Comité de ONU Mujeres supervisa la implementación de la CEDAW y promueve la igualdad de género a nivel internacional.



La lucha contra la prostitución y la corrupción de menores es un desafío complejo que persiste debido a factores sociales, económicos, y legales. La pobreza, la desigualdad de género, la falta de aplicación de leyes, el tráfico de personas y el estigma social son algunas de las razones detrás de este problema. Abordarlo requiere un enfoque integral que combine medidas legales, educativas, económicas y sociales, incluyendo la aplicación efectiva de leyes, promoción de la igualdad de género, fortalecimiento de sistemas de justicia y sensibilización pública.

Es vital contar con leyes claras que criminalicen la prostitución forzada y la explotación de menores, así como con mecanismos efectivos para su aplicación. La protección y seguridad se deben implementar programas integrales de protección y apoyo para las víctimas de la prostitución forzada y la corrupción de menores, que incluyan refugio seguro, asistencia legal, atención médica y psicológica, así como oportunidades para la reintegración social y laboral. Sudamérica es considerada una región tanto de origen como de tránsito y destino para la trata de personas, y todos los países de la región son afectados. Principalmente, este delito se realiza con fines de explotación sexual y trabajos forzados.

La ONU proporciona asistencia técnica y apoyo a los países para desarrollar y fortalecer marcos legales y políticas que aborden la prostitución forzada y la corrupción de menores.





Al igual trabaja en la implementación de programas integrales de prevención que abordan las causas subyacentes de estos problemas, así como en la provisión de servicios de protección y asistencia a las víctimas. Fomenta la cooperación y coordinación entre los Estados miembros para abordar estos problemas a nivel nacional, regional y global, incluido el intercambio de información y mejores prácticas, así como la colaboración en investigaciones y enjuiciamientos.

Al igual, ONU realiza campañas de sensibilización y educación pública para aumentar la conciencia sobre los riesgos y consecuencias de la explotación sexual y la corrupción de menores, así como para promover la igualdad de género y los derechos humanos. La ONU trabaja en la recopilación de datos y la elaboración de informes para monitorear la situación de la prostitución forzada y la corrupción de menores, evaluar el impacto de las medidas implementadas y identificar áreas de mejora.

La trata de personas y la corrupción de menores representan violaciones graves de los derechos humanos, reconocidas y condenadas por la comunidad internacional, incluida la Organización de las Naciones Unidas. Estos delitos involucran la explotación y vulneración de la dignidad de los individuos más vulnerables, en particular, los menores de edad.



La ONU trabaja incansablemente para combatir estos fenómenos, promoviendo la adopción de legislación efectiva, el fortalecimiento de sistemas judiciales y la conciencia global sobre la importancia de erradicar estas prácticas.

La colaboración internacional es esencial para abordar de manera integral estos problemas y garantizar la protección de los derechos fundamentales de los niños y niñas en todo el mundo.

La trata de personas y la corrupción de menores representan violaciones graves de los derechos humanos, reconocidas y condenadas por la comunidad internacional, incluida la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Estos delitos involucran la explotación y vulneración de la dignidad de los individuos más vulnerables, en particular, los menores de edad. La ONU trabaja incansablemente para combatir estos fenómenos, promoviendo la adopción de legislación efectiva, el fortalecimiento de sistemas judiciales y la conciencia global sobre la importancia de erradicar estas prácticas. La colaboración internacional es esencial para abordar de manera integral estos problemas y garantizar la protección de los derechos fundamentales de los niños y niñas en todo el mundo.



### **Preguntas de reflexión**

1. ¿Cómo pueden los gobiernos fortalecer sus legislaciones y sistemas judiciales para combatir eficazmente estos crímenes?
2. ¿Cómo la cooperación internacional puede mejorar la capacidad de los países para abordar estos problemas de manera integral?
3. ¿Cómo se puede sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de erradicar la trata de personas y la corrupción de menores?
4. ¿Cuáles son los desafíos específicos en la identificación y asistencia a las víctimas de estos crímenes?
5. ¿Cuál es el papel de las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en la lucha contra estos delitos?

### **Referencias:**

Trata de personas | OIM Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe (iom.int)  
<https://rosanjose.iom.int/es/trata-de-personas#:~:text=Sudam%C3%A9rica%20es%20considerada%20una%20regi%C3%B3n,explotaci%C3%B3n%20sexual%20y%20trabajos%20forzados.>  
[www.un.org/es/conf/xcongreso/prensa/2098.shtml](http://www.un.org/es/conf/xcongreso/prensa/2098.shtml)